

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

18373 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la explotación porcina de cebo de 3.000 plazas, ubicada en la Diputación de Doña Inés, Paraje El Mingrano, polígono 289, parcela 1, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 17/09 de AU/AI, a solicitud de explotaciones Francés, S.L., con CIF: B-30717797.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 4 de diciembre de 2012, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 3.000 plazas, ubicada en la Diputación de Doña Inés, Paraje El Mingrano, polígono 289, parcela 1, en el término municipal de Lorca, promovida por Explotaciones Francés, S.L., CIF: B-30717797.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 4 de diciembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.